



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Cristina González Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid,

EXPONE

PRIMERO. - Que mediante escrito **RGEP 7646** formuló el pasado día 4 de marzo de 2022 al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

PE 282/2022(XII) Previsión de ingresos en publicidad para Radio Televisión Madrid para el año 2022.

SEGUNDO. – Con fecha 5 de mayo de 2022 esta diputada registra escrito en el Registro General Parlamentario de Entrada de la Asamblea de Madrid **RGEP 13126** solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

TERCERO. - Que a fecha de hoy esta diputada no ha recibido respuesta a su Pregunta para contestación escrita a pesar de que la Mesa de la Asamblea acordó el pasado 9 de mayo de 2022 *“encomendar al Servicio competente de la Cámara que en el portal de transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo por el Gobierno”* .



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

CUARTO habiendo sido calificada y admitida por la Mesa de la Asamblea que dispuso *"su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea"*.

Por todo ello, para la observancia de nuestro Reglamento y para el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias esta diputada

SOLICITA

el **AMPARO** de la Mesa de la Asamblea de Madrid, y la aplicación por analogía del artículo 198.3 del Reglamento de la Cámara que señala que *"Si el Consejo de Gobierno no enviara la contestación en el plazo establecido en el apartado 1, la Presidencia, a petición del Diputado proponente, ordenará que la pregunta de respuesta escrita se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión competente para su tramitación como pregunta de respuesta oral en Comisión dándose cuenta al Consejo de Gobierno"* entendiéndose que por analogía debe entenderse Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y la Comisión competente la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 2022

Vº Bº

LA PORTAVOZ ADJUNTA

(Fdo.): Pilar Sánchez Acera

LA DIPUTADA

(Fdo.): Cristina González Álvarez